Ministerio Público

AMPLIACION DEL CONTRATO N° 127/2011 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO, REPARACION Y RECOLOCACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO".----------

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MZ de Mirtha Zagaib**, con **RUC N° 748813-0**, domiciliada en la calle San Francisco N° 672 del Barrio Jara de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Mirtha Beatriz Zagaib Almirón**, con Cédula de Identidad N° 748.813, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Ampliación del Contrato N° 127/2011 **"MANTENIMIENTO, REPARACION Y RECOLOCACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA ESPECIALES: ----------

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACION DEL CONTRATO N° 127/2011.

EL CONTRATANTE amplía el monto del Contrato N° 127/2011 resultante del llamado a Contratación Directa, **"MANTENIMIENTO, REPARACION Y RECOLOCACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**, por la suma de guaraníes **Tres millones (Gs. 3.000.000)**, a favor de **EL CONTRATISTA**, según lo establece la Resolución F.G.E. N° 4975 de fecha 23 de diciembre de 2011, conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**REPARACION DE ALFOMBRAS**				
	TIPOS DE ALFOMBRAS: Pegadas, sueltas y pegado de alfombras.				
	REPARACION DE ALFOMBRAS PEGADAS:				
	Provisión y colocación de accesorios en general (según necesidad), como ser:				
	Cintas de bronce para terminaciones	ML	1	32.000	32.000
	Aluminio (opcional) para terminaciones	ML	1	30.000	30.000
	Pegado de Alfombra (mano de obra)	M2	1	12.000	12.000
	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS PEGADAS Y SUELTAS: LAVADO PROFUNDO – por m2.				
	ASPIRADO PROFUNDO: se realiza una profunda aspiración en seco sobre la superficie a lavar, extrayendo todo el polvo y la tierra desde la base de las alfombras con maquinaria semi industrial con: cepillo, batidor blando y rodillo (elimina el 80% de las suciedades más abrasivas que es lo que finalmente acorta la vida útil de las alfombras), de diseño	M2	1	3.500	3.500

MZ
DECORACIÓN - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA

	helicoidal (para cuidar las fibras de la alfombra peinandola cuidadosamente, para un aspirado de residuos livianos y poco abrasivos).				
	DESMANCHADO S/ NECESIDAD: utilización de maquinarias con mango inyector – aspirador – secador quita manchas (tanto para tapizados como para alfombras) realizando así una limpieza profunda, dejando solo un 6% de humedad, utilizando productos especialmente formulados para ello..	M2	1	2.000	2.000
	SISTEMA DE LAVADO PARA TODO TIPO DE ALFOMBRAS: Lavado con maquinaria con sistema de inyección y extracción de alta capacidad, con motores bypass independientes, que limpie el área alfombrada con sistema de fregado, con espuma y aspirado simultáneos, dejando solo un 6% de humedad. Deberán utilizar un limpiador de tejidos con abrillantador óptico (insumo especial para lavado de alfombras), para el trato cuidadoso del tejido, a fin de evitar su decoloración y prematuro desgaste de la superficie y que al mismo tiempo permita una profunda desinfección de los microorganismos perjudiciales para las personas alérgicas, así como la remoción de suciedades y de toda mancha provocada por derivados vegetales como las gaseosas, café, salsas, etc.	M2	1	4.000	4.000
2	**REPARACION DE CORTINAS**				
	TIPOS DE CORTINAS: Verticales c/ antisolar, Verticales s/ antisolar, Convencionales c/ tela antisolar y vestido de diversos tipos de tela, convencionales de telas de diversos tipos.				
	REPARACIONES DE CORTINAS: por metro lineal o por unidad, según sea el tipo de accesorio.				
	Para cortinas convencionales de telas de diversos tipos: provisión y colocación de accesorios en general (según necesidad), como ser:				
	cambio de rieles (por metro lineal)	ML	1	25.000	25.000
	terminales (por metro lineal)	ML	1	1.000	1.000
	reposición de rueditas (por unidad)	Unidad	1	500	500
	Para cortinas verticales:				
	Provisión y colocación de accesorios en general (según necesidad), como ser:				
	rieles (por metro lineal)	ML	1	75.000	75.000
	cadenitas (por metro lineal)	ML	1	18.000	18.000
	carritos (por unidad)	Unidad	1	10.500	10.500
	Provisión y colocación de bandas de tela de poliéster o antisolar faltantes. - por unidad.	Unidad	1	25.000	25.000

MZ
DECORACIÓN - MA... ...NIMIENTO
LIMPIEZA

	MANTENIMIENTO DE CORTINAS: LAVADO – por m2.				
	Para el lavado de cortinas verticales de poliéster y con antisolar: antes de la realización del servicio de lavado de cortinas verticales se deberá informar el estado en que se encuentran las mismas. El servicio de lavado de cortinas verticales deberá realizarse dentro de las oficinas (así como están instaladas), es decir que no deberán ser desarmadas, utilizando para ello maquinaria con mango inyector – aspirador – secador, utilizando productos apropiados para cada tipo de material y tela con que estén hechas. Las cortinas deberán quedar notoriamente limpias, libres de manchas, bien secas y sin arrugas (sin dañar el tejido original). El lavado deberá ser hecho aún en tiempos de humedad o lluvia, teniendo en cuenta las exigencias en cuanto a las maquinarias.	M2	1	20.000	20.000
	Para el lavado de cortinas convencionales: proceder al retiro de las cortinas instaladas, con los cuidados necesarios para evitar daños o roturas. Las cortinas se retirarán de la Institución sólo con una Nota de retiro en la que se especificarán en forma detallada las características, como ser: tipo de tela, color, accesorios, aclarando el estado en que se encuentra al momento del retiro. Luego de retirar las cortinas, la empresa adjudicada deberá establecer el método de lavado apropiado, dependiendo del material con que estén hechas (por ejemplo si tienen tela antisolar). Una vez concluido el lavado, deberán ser instaladas nuevamente y en forma correcta en el mismo lugar en que estaban instaladas originalmente, debiendo quedar notoriamente limpias, libres de manchas, bien secas, sin arrugas y sin dañar el tejido original (al momento del retiro).	M2	1	7.000	7.000

CLAUSULA SEGUNDA: LA VIGENCIA DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 127/2011.

Queda convenido que la presente Ampliación del Contrato Nº 127/2011 **"MANTENIMIENTO, REPARACION Y RECOLOCACION DE CORTINAS Y ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 4975 de fecha 23 de diciembre de 2011.----------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados firman el presente, Ampliación de Contrato constituido por tres (3) páginas numeradas en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ____ dias del mes de diciembre del año dos mil once.----------

MZ
DECORACION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA